



Aldana **GARCÍA TARSIA***

*: Licenciada en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctoranda en Geografía en la UBA y becaria doctoral CONICET en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Estudiante avanzada del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Geografía, UBA. e-mail: aldana.garciatarsia@conicet.gov.ar

Milagros **BORDALEJO***

*: Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales en la UBA y becaria CONICET en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). e-mail: milidalejo@hotmail.com

PRESENTADO: 01.12.22

ACEPTADO: 01.02.23

LA SOSTENIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PANDEMIA.

89

Resumen

Este artículo está orientado a la realización de un estado de la cuestión acerca del concepto de sostenibilidad vinculado a emprendimientos de la Economía Social y Solidaria en Argentina. Esta sistematización recupera dos grandes visiones acerca de la concepción de la sostenibilidad desde 1990 a la actualidad: la sostenibilidad económica mercantil estricta (capacidad de competir en el mercado, relación entre ingresos y costos) y la sostenibilidad social (no reducible a factores económicos).

Se realiza una revisión bibliográfica en torno a la temática para recuperar diversas aproximaciones teóricas al concepto y las consideraciones de diferentes autores/as en torno a las políticas públicas para el sector para luego proceder a analizar las trayectorias de algunos emprendimientos durante la pandemia de COVID-19.

Palabras Clave: Sostenibilidad; Economía social y solidaria; Políticas públicas.

Summary

linked to enterprises of the Social and Solidarity Economy in Argentina. This systematization retrieves two great views on the conception of sustainability from 1990 to this time: strict mercantile economic sustainability (ability to compete in the market, relationship between income and costs) and social sustainability (not reducible to economic factors).

A bibliographic revision is carried out on the topic to retrieve various theoretical approaches to the concept and the considerations of different authors regarding the public policies for the sector to then proceed to analyze the trajectories of some enterprises during the pandemic of COVID-19.

Key words: Sustainability; Social and solidarity economy; Public policies.

INTRODUCCIÓN

En el presente texto¹ se pretende abordar el debate en torno a la sostenibilidad de los emprendimientos² de la Economía Social y Solidaria (ESS), en el marco de la centralidad que los mismos toman en la construcción de respuestas ante escenarios de crisis socioeconómica. Para ello, se avanza retomando los aportes de diversos/as autores/as que han escrito en torno a dicha problemática. Se realiza una sistematización de textos en torno a dicho concepto, principalmente considerando las diferencias entre la sostenibilidad económica mercantil estricta (capacidad de competir en el mercado, relación entre ingresos y costos) de la sostenibilidad social (no reducible a factores económicos).

Se propone recuperar la sostenibilidad como concepto con un valor significativo para analizar, por un lado, las formas de concebir a la misma y las formas de desarrollo de los emprendimientos, y por el otro, los vínculos de las experiencias de la ESS con la comunidad, con dependencias estatales y con actores no estatales, relaciones que deben ser consideradas al momento de analizar la reproducción de las mismas a lo largo del tiempo.

Es importante destacar que con el actual trabajo se busca retomar los aportes de diferentes/as au-

tores/as en torno al concepto de sostenibilidad, ya que es una temática que atraviesa gran parte de las investigaciones llevadas a cabo en el marco de diversos proyectos de la Línea Desarrollo Regional y Economía Social del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (DRyES-CEUR-CONICET). Asimismo, es un concepto que permitirá, en futuras investigaciones, la reflexión acerca de diferentes dimensiones a considerar al momento de diseñar estrategias de reproducción que contribuyan al desarrollo de las experiencias de la ESS. Se entiende como importante considerar el análisis de la sostenibilidad enmarcado en el contexto de crisis de COVID-19. Para ello, se recupera una investigación realizada en 2021, en el marco de la mencionada línea de investigación, para analizar las estrategias a fin de garantizar la sostenibilidad en contextos y experiencias concretas.

El artículo se organiza en cuatro apartados. En primer lugar, se contextualiza la investigación al presentar brevemente un panorama de la ESS en las últimas tres décadas y se profundiza sobre su relevancia para analizar la situación del sector durante la pandemia de COVID-19. En un segundo momento, se retoman los diferentes aportes de diversos/as autores/as en torno a la problemática de la sostenibilidad de emprendimientos asociativos y se ahonda sobre las diferentes formas de concebir, conceptualizar y medir la sostenibilidad

1. Una versión preliminar de este trabajo se presentó en las XV Jornadas de Investigadorxs en Economías Regionales que tuvieron lugar el 26, 27 y 28 de octubre en la Facultad de Agronomía de la UBA. Se agradece especialmente la atenta labor de revisión efectuada por la instancia de evaluación de la Revista.

2. A lo largo del presente texto se utiliza indistintamente "emprendimientos" y "experiencias" para referirse a casos específicos de la Economía Social y Solidaria.

de estos. En tercer lugar, se recuperan aportes en torno al diseño y la implementación de políticas públicas asociados a la ESS. Luego de la revisión teórica, se avanza en el análisis de las estrategias llevadas a cabo por experiencias asociativas en el marco de la pandemia COVID-19. Por último se esbozan unas consideraciones finales.

RECUPERANDO EL CONCEPTO DE “ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”

Las ciudades argentinas se caracterizan en la actualidad por ser espacios polarizados y de gran exclusión social, con marcados contrastes en los que la informalidad laboral y la generación de empleo se tornan una cuestión de agenda para distintos dispositivos estatales y movimientos sociales (Muñoz, 2013).

Según Gandulfo y Rofman (2020), la liberalización económica que comenzó en la década de 1970 y se profundizó con la globalización en los 90 y la transnacionalización de la economía y el predominio del capital financiero bajo los gobiernos latinoamericanos de orientación neoliberal, ponen en jaque a la sociedad salarial. Es así que el contexto de significativa territorialización de la pobreza en Argentina (Kessler, 2014) desde fines del siglo XX, comienzan a desarrollarse estrategias orientadas a la generación de nuevas fuentes de trabajo.

El trabajo en el marco de las experiencias de la ESS puede entenderse, siguiendo a Vázquez como una “asociación voluntaria de trabajadores que cooperan en la producción y distribución de bienes o servicios, propiedad compartida de los medios de producción, toma de decisiones participativa y democrática”³ (2011, citado en Hintze y Vázquez, 2011). En esos ámbitos, las relaciones al interior de las experiencias requieren de la confianza y de la solidaridad de los individuos, entre quienes los resulta-

dos (tanto positivos como negativos) se distribuyen de forma igualitaria. Las experiencias asociativas de este tipo suelen caracterizarse por la insuficiencia de financiamiento para la producción, el acceso oneroso a insumos, las dificultades en la comercialización, la carencia de capacidades de gestión legal y contable, la precariedad y sobreexplotación laboral, los ingresos insuficientes, etc. (Vázquez, 2016).

Al pensar en la ESS, José Luis Coraggio plantea que se trata de una perspectiva que no divide sociedad y economía en la que:

“la política debe operar como acción transformadora para generar estructuras que produzcan y reproduzcan otra sociedad, más igualitaria, socialmente eficiente, mucho más democrática que la actual, *la redistribución del ingreso y la inversión en bienes públicos de alta calidad y pertinencia son imprescindibles, pero no suficiente.*” (2006, 45. Resaltado es del autor).

La ESS es una economía basada en el trabajo y no en el capital como sujeto (Coraggio, 2008). Según Coraggio el trabajo cooperativo, si bien “se apoya en una base mercantil (hay que pasar la prueba del mercado) tiene el potencial de contrarrestar a las fuerzas destructoras del capitalismo a través de los lazos de intercambio, cooperación y solidaridad, no solo sociales sino también culturales y respecto a la naturaleza; con autonomía de gestión y democracia interna” (2008, 45).

En líneas similares Hintze y Vázquez (2011) destacan el rol central que en la Economía Popular⁴ tiene el trabajo en relación a otros recursos y factores implicados en la producción y distribución de bienes y servicios (Hintze y Vázquez, 2011).

Por otra parte, Carbonetti también recupera una serie de rasgos que identifican a las empresas de

3. Si bien son entendidos como relevantes a nivel social, el trabajo asociativo no es una categoría ocupacional en los sistemas estadísticos y los trabajadores no son considerados (hasta el momento) sujetos de derecho de la seguridad social (Hintze y Vázquez, 2011)

4. Como campo en construcción, la ESS nuclea variadas experiencias -cooperativismo y mutualismo tradicional, economía popular, empresas recuperadas- que combinan habitualmente elementos mercantiles y no mercantiles (Vaillancourt y Leclerc, 2011; Jurado, 2021). Como características compartidas, cabe resaltar: mejoramiento de la calidad de vida como finalidad; gestión democrática basada en la justicia social, horizontalidad y reciprocidad; centralidad del valor de uso sobre el valor de cambio y organización autónoma del sector estatal y privado lucrativo (Pastore, 2010; Presta 2015). Para diferentes autores/as, la ESS y la Economía Popular, si bien están vinculadas, no son estrictamente lo mismo. No es el objetivo de este trabajo analizar las similitudes y diferencias en relación a los diversos planteamientos. Aquí, se prioriza el uso de la categoría Economía Social y Solidaria, sin embargo, si los autores/as citados/as utilizan otros términos, se recupera el utilizado por ellos/as.

economía social: 1) registrar un doble (o triple) propósito del emprendimiento: social, económico y ambiental, 2) la tendencia a una sustentabilidad económica, 3) la adopción de alguna de las siguientes formas jurídicas: cooperativa, asociación, autogestión obrera, o cualquier otra forma jurídica que pueda ser incorporada al ámbito de la economía social, 4) la distribución limitada o parcial de las utilidades y excedentes, con devolución a la comunidad o predominando la remuneración al trabajo, 5) la autonomía de decisión y 6) la gestión participativa y democrática (2007, 116 -117).

En el artículo elaborado por María Victoria Deux Marzi y Gonzalo Vazquez se caracteriza a las empresas recuperadas (ER) y se las ubica dentro de la ESS, a la que definen como una “propuesta transicional de otra racionalidad, para orientar prácticas transformadoras desde la economía mixta existente, hacia otro sistema socioeconómico organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos y no por la acumulación de capital” (2008, 101). Silvina Kornitz (2011) aborda también a las fábricas recuperadas, experiencias con creciente visibilidad desde 2001. Estas se caracterizaron por dar respuesta a una necesidad concreta -la de garantizar el trabajo e ingresos a sus miembros-, además de intentar construir una economía que se guíe por otros principios, disputando así la materialidad de los mercados a la vez que la subjetividad de los criterios que guían la producción y el consumo.

En términos generales, se puede entrever que las acciones de los emprendimientos de la ESS están dirigidas a la satisfacción de necesidades, traducidas en demandas de los sectores trabajadores hacia el Estado. Muchas de estas demandas no llegan a ser cubiertas por éste y frente a ellas la ESS aparece como alternativa. Sin embargo, en relación al acceso al financiamiento, las empresas sociales suelen ver imposibilitado su acceso al mercado de capitales tradicional, debido a la falta de garantías adecuadas para acceder a un préstamo bancario. Los bancos tienen escasa información acerca de las empresas, lo que impide una evaluación correcta de los proyectos. Además, cabe mencionar las restricciones de un marco legal y normativo insuficiente, que no abarca la totalidad de experiencias existentes ni contempla nuevas formas que puedan surgir en el futuro.

Por último, los derechos de propiedad débilmente definidos no permiten que compitan en condiciones de desigualdad con organizaciones legales que tienen una clara definición de sus derechos de propiedad (Carbonetti, 2007, 117-118). Estas características obstaculizan su acceso al financiamiento, lo que puede dificultar, por consiguiente, proyectos de mantenimiento y/o expansión de la capacidad operativa, por ejemplo.

LA SOSTENIBILIDAD EN TÉRMINOS TEÓRICOS

En el presente apartado se recuperan diferentes aportes de autores/as acerca de las diversas conceptualizaciones en torno a la sostenibilidad a través de una revisión bibliográfica. El cómo se defina el término sostenibilidad en relación a las experiencias asociativas afecta no solo el diseño de las políticas y programas públicos, sino también la autopercepción de los trabajadores que producen bienes y servicios de manera autónoma (Coraggio, 2006; Coraggio, 2008).

Habitualmente, la sostenibilidad suele ser expresada en “una cuenta de «capital» simplificada que registra en términos monetarios las previsiones de los movimientos y formas de los recursos y flujos económicos” (Coraggio, 2006, 50; Coraggio, 2008), entendiendo que los emprendimientos asociativos se vinculan con otros emprendimientos o con consumidores finales a través de relaciones de competencia y/o cooperación mediadas por el mercado. Coraggio llamará a esta Sostenibilidad económica mercantil «estricta» y la definirá como aquella que puede lograrse sin subsidio externo de ningún tipo, donde las experiencias:

“no tendrían que tener (o anticiparse) subsidios estatales ni ventajas fiscales o crediticias especiales, sino que no podrían auto-subsidiarse mediante la utilización de recursos no computados en la cuenta de capital (instalaciones, artefactos de la casa, trabajo familiar no remunerado, etc.), ni podrían beneficiarse de la expoliación de recursos naturales” (2006, 59).

Kornitz (2011) plantea que desde esta perspectiva los parámetros utilizados son meramente macro-

económicos y son equiparables a los considerados para caracterizar a cualquier empresa capitalista. La autora es crítica de esta postura, ya que sostiene que en la misma no se tienen en cuenta diversos factores como los costos que supone que los salarios estén por debajo de los costos de reproducción de los trabajadores, los daños al medio ambiente, entre otros.

Para Coraggio, la sostenibilidad de los emprendimientos dependerá también tanto de “las fuerzas sociales; de las correlaciones de fuerzas y capacidades de acción eficaz entre el amplio abanico de movimientos sociales” a la vez de “los aparatos de dominación/hegemonía por el otro. En particular, dependerá de la capacidad de trabajadores y comunidades para convocar, en determinadas circunstancias, a otros sectores democráticos para que apoyen sus reivindicaciones” (2006, 53). Es necesario no tener un individualismo metodológico y considerar el contexto socioeconómico, cultural y político (local, regional, global, redes en general) en el que se desarrollan las experiencias (Coraggio, 2006; Coraggio, 2008). Así, la sostenibilidad entendida como socioeconómica es aquella que:

“admite la vía de aparentes «subsidios» económicos generalizados (educación, capacitación, exención de impuestos, sistemas de salud, etc.) a partir del principio de redistribución progresiva por parte de la economía pública, así como aportes de trabajo u otros recursos (trabajo voluntario, redes de ayuda mutua, uso de la vivienda para la producción, etc.) no computados como costos.” (Coraggio, 2006, 59; Coraggio, 2008).

En consonancia con el planteo de Coraggio, al analizar la sostenibilidad de las empresas recuperadas, Deux Marzi y Vázquez (2008) recuperan estas dos grandes formas de conceptualizar la sostenibilidad, entendiendo a la primera como una evaluación de los emprendimientos de acuerdo a su capacidad de competir en el mercado según la relación entre ingresos y costos. La segunda de ellas, en cambio, está asociada a la capacidad de reproducir la vida de sus miembros y depende de numerosos factores, no siempre reducibles a los valores económicos, como las políticas públicas

de promoción y apoyo, la conformación de redes de cooperación y coordinación.

Malena Hopp (2011) indaga en torno a las dimensiones que considera centrales para la sostenibilidad de las cooperativas, para su autogestión y para la posibilidad de construir un sector de la ESS que fuera capaz de constituirse en el mediano y largo plazo como una alternativa al sistema capitalista. Con el objetivo de reflexionar en torno a su viabilidad, la autora señala tres dimensiones que considera necesario tener en cuenta. La primera de ellas, la dimensión económica, refiere al modo de producción y al régimen de empleo de una sociedad determinada, y en el nivel micro, esta alude a la capacidad de generar recursos para la reproducción y expansión de las unidades domésticas. Por otro lado, la dimensión política se expresa en las regulaciones y protecciones que viabilizan u obstruyen el desarrollo de las experiencias. Por último, se refiere a la dimensión cultural y subjetiva, vinculada a los sentidos que adquiere el trabajo para los sujetos y los procesos de construcción de una identidad individual y colectiva como trabajadores autogestionados. Estas tres dimensiones se encuentran entrelazadas y cada una tiene impactos sobre las demás.

Cabe señalar que, al pensar la sostenibilidad de estos emprendimientos, Hopp (2011) también recupera la diferenciación de Coraggio en torno a la misma. Por un lado, una visión centrada en la viabilidad del emprendimiento de competir e insertarse en el mercado de forma exitosa. Esta idea, según la autora, es la que subyace a las políticas en Argentina, que propician intervenciones acotadas, centradas en asistencia técnica o financiera, pero no logran avanzar en condiciones de protección y regulación económica adecuada. Por otro lado, ubica también una visión más amplia donde se afirma la necesidad de pensar en una sostenibilidad socioeconómica para estas formas de trabajo. Esta perspectiva propone pensar las políticas dirigidas al sector, no solamente centrándose en el desempeño económico, sino también considerando las vinculaciones con de los emprendimientos con el entorno, el mercado y los lazos de reciprocidad que van constituyéndose. Promueve la idea de que el Estado debería tener un rol activo en la provisión de bienes públicos de calidad como educación, salud, justicia, segu-

ridad, entre otros (Hopp, 2011). La sostenibilidad, por lo tanto, es entendida como las condiciones políticas, socioeconómicas e instituciones que posibilitan el desarrollo de los actores económicos en el largo plazo.

La sostenibilidad socioeconómica según Kornitz (2011) profundiza en la idea de que si la Economía del Trabajo tiene como objetivo la reproducción ampliada de la vida, y no la de capital, el éxito debe medirse de otro modo. El análisis de la sostenibilidad de las unidades de la ESS dependerá del acceso a bienes públicos no monetizados, provistos mayormente por el Estado en sus diferentes niveles.

Para Coraggio es necesario entenderla como algo dinámico y como un objetivo de mediano plazo, no posible de ser definido en el nivel micro sino en el mesoeconómico, ya que depende “del comportamiento variable de un conjunto multiactoral y multiinstitucional” (2006, 61). Este autor entiende que se trata de un nivel mesoeconómico y no micro ni macroeconómico porque son “unidades de decisión empresarial, familiar, comunitaria, etc.” (2008, 44), planteo que también sigue Kornitz (2011).

La sostenibilidad depende entonces tanto de factores económicos como de las políticas públicas, de la calidad de las redes de cooperación y coordinación de trabajadores, de la correlación de fuerzas, del involucramiento de la comunidad, entre otras (Coraggio, 2006; Coraggio, 2008).

Desde ciertos sectores se pretende, según Coraggio (2008), analizar con la misma vara la sostenibilidad mercantil estricta a las empresas capitalistas, los emprendimientos mercantiles individuales o formados por afinidad de parentesco o amistad, los emprendimientos mercantiles por asociación libre o comunitarios, las redes de emprendimiento y asociaciones mercantiles y a las empresas públicas y las intervenciones estatales, cuando se trata de experiencias con trayectorias y recursos muy disímiles. Para Coraggio las empresas capitalistas y las del sector social y solidario se disputan a los consumidores (tanto individuales como institucionales). En esa disputa, resulta importante destacar que no se trata de una elección solamente basada en el precio o la calidad, sino que exis-

ten elementos simbólicos y sociales que deben ser explicitados por parte de la producción de la ESS, como “efecto sociedad, efecto status, efecto ciudadanía, efecto medioambiente sano, efecto sinergia sobre el desarrollo local y el entorno social de la propia vida de los consumidores” (2006; 2008, 64). Por ejemplo, el hecho de que los emprendimientos solidarios se pongan como límite ético el uso racional de los recursos naturales y no carguen en otros sectores sus deseconomías externas (Coraggio, 2006; Coraggio, 2008) debe ser ponderado.

Sin embargo, los consumidores tienen muchas veces comportamientos desinformados y poder hacerles llegar el conocimiento acerca de los efectos de la economía social en la sociedad es difícil y costoso. Para este autor, el Estado y la sociedad organizada deben proporcionar la información negativa sobre productos y organizaciones económicas que contaminan, sobreexplotan, no cumplen con leyes sociales y fiscales (Coraggio, 2006, 63 -64).

En relación a las estrategias para impulsar el sector, Coraggio reconoce la importancia de los microcréditos para la construcción y la sostenibilidad de la economía solidaria, pero entiende que no es lo mismo la gestión del microcrédito “como parte del proceso de extensión del ciclo del capital financiero que hacerlo como parte de un sistema de socialización de los ahorros y de subsidios cruzados por parte del sistema fiscal y financiero.” (2006, 62). Identifica estrategias alternativas como incubadoras de universidades y municipios y también las monedas sociales, entendidas como “forma de generar redes de intercambio solidario locales” (Coraggio, 2006, 63). Asimismo, son necesarias, según Coraggio (2006), reformas del Estado para facilitar el acceso efectivo a las bases materiales de la reproducción de las experiencias.

Un aspecto en el que profundiza Kornitz es que para mantener la sostenibilidad de la Economía Popular resulta esencial la conformación de una relación de fuerzas favorable para sortear los obstáculos que impone la competencia del mercado. Sin embargo, la autora concibe como necesaria la conformación de un movimiento político que incluya los diversos movimientos sociales, movimiento que dispute dentro del Estado y contribuya a potenciar las prácticas desde la base.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN TORNO A LA SOSTENIBILIDAD

Además de recuperar diversas posturas y esbozar definiciones en torno a la sostenibilidad, los/as autores/as relevados/as sugieren aspectos que las políticas públicas orientadas al sector de la ESS deben tener en cuenta para garantizar la sostenibilidad de las experiencias.

Según Coraggio, las políticas públicas socioeconómicas deben: 1) crear marcos favorables para la producción y distribución de bienes públicos en cantidad y calidad adecuadas, como condiciones directas e indirectas del desarrollo humano, 2) ser planificadas, entendiendo que sus efectos son de largo plazo, 3) ser universales y estar integradas al resto de las políticas públicas y 4) estar orientadas a la promoción de diversas formas colectivas no capitalistas de organización de la producción y reproducción, con fuerte énfasis en la construcción de sistemas orgánicos locales y regionales (2006, 46). En cuanto al diseño e implementación de políticas públicas, Carbonetti (2007) sugiere que se desarrollen medidas de promoción de la creación de una central de información, capacitaciones en finanzas y temas de comercialización (administración de empresas, normas de calidad internacionales), creación de formas alternativas de financiamiento, potenciación de redes de financiamiento y de comercio entre cooperativas de trabajo y empresas recuperadas y la aprobación de reformas legislativas.

A partir del recorrido realizado a través de diferentes autores/as que escriben sobre la temática, se ha podido identificar que los mismos coinciden en que las políticas estatales se suelen caracterizar por estar constituidas bajo una lógica de sostenibilidad mercantil. Estas intervenciones se caracterizan principalmente por ser intervenciones acotadas, centradas en asistencia técnica o financiera (Hopp, 2011). Por lo tanto, los/las autores/as aquí abordados/as consideran necesario que se promuevan otro tipo de políticas socio económicas, orientadas a: favorecer la asociatividad entre experiencias, promover el abastecimiento a sec-

tores estatales, estimular la articulación entre la producción y el consumo local, y apoyar la generación y continuidad de fuentes de trabajo (Deux Marzi y Vázquez, 2008).

Recuperando a Hopp (2011), resulta necesario crear condiciones políticas, socioeconómicas e institucionales que posibiliten y legitimen el desarrollo de estas formas laborales en el largo plazo, considerando las dimensiones cultural y subjetiva de estos procesos, con el fin de fortalecer una identidad y el reconocimiento de los trabajadores autogestionados. Hopp (2011) considera que la posibilidad de ampliar y desarrollar experiencias asociativas se vincula con la transformación estructural de las condiciones socioeconómicas institucionales y políticas que favorezcan la generalización de estas formas de trabajo, de sus principios de funcionamiento y valores, mejorando las condiciones laborales y de protección de los trabajadores. Para ello, es central el rol del Estado y de políticas con un enfoque integral que aborde diferentes dimensiones que hacen al desarrollo de estos emprendimientos y la construcción de nuevos mercados más acordes a los valores y principios de otra economía. La construcción de un compromiso colectivo es un factor central en el cual profundizar para la consolidación de estas formas de trabajo alternativas.

LA SOSTENIBILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS DURANTE LA PANDEMIA

Los períodos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO)⁵ y las medidas asociadas a ellos, dispuestas por el Gobierno Nacional por la pandemia de COVID-19 afectaron diferentes aspectos de la vida de las personas, tanto en términos económicos como políticos y sociales.

En relación a políticas públicas surgidas en el contexto de pandemia, Deux Marzi y Hintze (2021) las clasifican en aquellas de: 1) apoyo a la producción, 2) apoyo al trabajo, 3) apoyo a la comercialización, 4) condiciones de trabajo, 5) gestión de políticas y registros de destinatarios, 6) de pro-

5. El ASPO inició en la totalidad del país el 20 de marzo de 2020 por disposición del Gobierno Nacional. Para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), este período se extendió hasta el 8 de noviembre de 2020. El DISPO comenzaría al día siguiente y se extendería hasta finales de abril del 2021.

tección social y cuidados y 7) recomposición de la situación económica en la post pandemia.

Deux Marzi y Hintze si bien reconocen que son numerosas las políticas surgidas en ese contexto, hay cuestiones que estas no resuelven, por ejemplo: la caída en la demanda, la interrupción de la cadena de pagos, los elevados costos de las tarifas (heredado de la gestión anterior), el aumento del precio de algunos insumos importados o dolarizados, dificultades para la comercialización de los productos por el cierre de espacios públicos como ferias y mercados, las restricciones en la circulación que redujeron las posibilidades del trabajo en la vía pública y la necesidad de utilizar fondos propios para adecuar los locales y espacios de trabajo de acuerdo con los nuevos protocolos sanitarios (2021, 234).

En este contexto, se identifica como importante no solo el rol que la ESS asume en la respuesta a las demandas de necesidades no satisfechas de los sectores populares, sino también las dificultades que atravesaron en este contexto tan singular. Las consecuencias del ASPO fueron diferentes según el tipo y la rama de actividad de cada organización, “especialmente en la distinción entre las consideradas esenciales y las que debieron cerrar sus puertas durante las primeras fases del ASPO” (Deux Marzi y Hintze, 2021, 234). Las cooperativas alimenticias, por ejemplo, no se vieron tan afectadas porque la demanda de alimentos no disminuyó; no fue este el caso de las empresas de servicios esenciales, las cuales tuvieron que sostener las prestaciones por más que sus usuarios no pagaran (Deux Marzi y Hintze, 2021).

Los productores hortícolas y agricultores familiares registraron problemas de logística por las restricciones en la circulación “tanto en los espacios de comercialización -venta en el mercado central, en verdulerías minoristas, ferias y mercados populares, como en relación con los ámbitos de organización (dificultades para coordinar el armado de los bolsones entre productores de diferentes localidades)” (Deux Marzi y Hintze, 2021, 235). También tuvieron dificultades en el acceso a insu-

mos para la producción, además de aumentos en los costos de producción por la devaluación.

En el marco del proyecto UBACyT (2019-2023) “Políticas sociales y bienestar en América Latina. La incertidumbre y el conflicto social como enfoque y método de atención a la pobreza”, dirigido por la Dra. Adriana Clemente, se realizó una investigación con el objetivo de analizar los efectos del ASPO y el DISPO sobre las experiencias asociativas durante los años 2020 - 2021. Una descripción extensa del estudio realizado puede leerse en el Documento de Trabajo “Experiencias asociativas de producción y comercialización de alimentos en Argentina 2020-2021”, elaborado en 2021 por Aldana García Tarsia, Ariel García y Paula Rosa⁶.

En la mencionada investigación, el objetivo fue indagar sobre los procesos de aprendizaje socio-organizacional así como las dinámicas de innovación social y técnica que fueron desplegadas entre 2020 y 2021 por nueve experiencias asociativas en cinco jurisdicciones subnacionales de Argentina que se dedican a la producción y comercialización de alimentos, particularmente a la producción y distribución de bolsones, al cultivo y procesamiento de yerba sin agregados químicos, a la elaboración de alimentos envasados, actividades avícolas y apícolas, a la comercialización solidaria de alimentos, a la construcción de proyectos comunitarios relacionados a los alimentos y al asesoramiento a experiencias asociativas.

El relevamiento fue realizado en base a un cuestionario autoadministrado respondido por miembros y referentes de las nueve experiencias, localizadas en AMBA (3), Santiago del Estero (3), Misiones (2) y Mendoza (1). Ocho de las nueve experiencias relevadas reconocen que realizaron cambios en sus formas de producir y/o comercializar durante el ASPO y el DISPO, para garantizar que su producción llegara a los consumidores. Señalaron la importancia del trabajo en red para impulsar la comercialización junto a otras experiencias. Frente al cierre total o la reducción horaria de los locales de venta, una de las estrategias principales fue la organización de canales de venta virtuales.

6. Agradecemos al Dr. Ariel García y a la Dra. Paula Rosa por permitirnos recuperar dicha investigación para el presente trabajo.

Algunas experiencias destacaron que aumentaron la frecuencia de sus entregas (de bolsones quincenales pasaron a una organización semanal) o iniciaron repartos a domicilio para garantizar un volumen de ventas similar al que registraban antes de la pandemia.

Asimismo, se han registrado quienes reconocen que una parte de sus actividades se vio afectada, mientras que solo una experiencia declara no haber experimentado transformaciones mayores, sino una adaptación de las actividades realizadas para cumplir con los protocolos oficiales.

En lo que refiere a la motivación para llevar adelante estos cambios, la principal razón es la necesidad de sostener el proyecto, que no podría realizarse siguiendo esquemas previos. Además, se destaca la importancia de reducir el riesgo de contagios de COVID-19, debiendo programarse turnos con grupos de trabajo más pequeños y en burbujas mientras que se seguía atendiendo la demanda de los consumidores.

En relación al volumen de ventas mensuales, ha habido diferentes tendencias. Algunas experiencias, al inicio de la pandemia, aumentaron sus ventas para luego volver al volumen pre-pandemia. Otras destacan que sus ventas bajaron de forma considerable por diferentes factores, mientras que un tercer grupo identificó que en los primeros meses de 2020 sus ventas cayeron por la imposibilidad de comerciar durante el ASPO.

Teniendo en cuenta las políticas públicas municipales, provinciales y nacionales surgidas durante la pandemia, cinco de las nueve experiencias declararon haber accedido a ellas. De esas cinco, solo una lo hizo como organización (una coordinación con un Ministerio de Salud provincial para el diseño de protocolos de cuidado comunitario), mientras que en las cuatro restantes los miembros accedieron de forma individuales a diferentes programas estatales (por ejemplo, ayuda de emergencia agropecuaria, el Ingreso Familiar de Emergencia -IFE-, préstamos sin intereses para monotributistas o el subsidio nacional por la emergencia económica).

En relación a inconvenientes encontrados, las experiencias destacan ciertas problemáticas al mo-

mento de la inscripción: la falta de señal de internet en los casos de inscripción virtual o la falta de permisos de circulación para las inscripciones presenciales dificultaron el acceso a algunas políticas.

Desde el paraguas del concepto de sostenibilidad, puede entenderse a la pandemia como un contexto complejo en lo que hace a la reproducción intertemporal de las experiencias. En cuanto al diseño de las políticas, al inicio de la pandemia no se tuvieron en cuenta tan claramente las diversas figuras asociativas, por eso gran parte de las experiencias trabajadas declaran que sus miembros accedieron a los programas de forma individual y no como organización.

Recuperando lo relevado por Deux Marzi y Hintze (2021) sumado a la investigación realizada, puede verse que hubo políticas relacionadas con la sostenibilidad mercantil estricta y la socio-económica, atendiendo tanto a la posibilidad de que las experiencias persistan en el tiempo no solo “llegando a fin de mes” sino también reconociendo la importancia de los vínculos con su entorno. Asimismo, las adaptaciones que fueron llevando a cabo las experiencias de ESS demostraron la capacidad de las mismas para enfrentar situaciones adversas y contextos desfavorables. A través de diferentes estrategias como el trabajo en red, y la interconexión entre ellas, contribuyeron a la reproducción tanto de los emprendimientos como de las familias que participan de los mismos. En casos como el analizado, se puede entrever las potencialidades de la ESS para garantizar la sostenibilidad de las experiencias en el tiempo, de sus miembros, así como contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población. Sin embargo, que las experiencias puedan auto-garantizar cierto nivel de sostenibilidad no debe dejar de lado la responsabilidad del Estado como constructor de políticas y condiciones que sirvan para potenciar y acompañar a las mismas.

CONSIDERACIONES FINALES

El relevamiento del planteo teórico de diversos autores/as que dialogan sobre el término de sostenibilidad ha permitido identificar la existencia de dos grandes modos de concebir la sostenibi-

lidad de los emprendimientos de la ESS. La mayoría de los autores distingue la óptica mercantil estricta y la socio-económica. La primera de ellas se caracteriza por medir los éxitos y fracasos de los emprendimientos a través de su capacidad de competir en el mercado, considerando el balance (positivo o negativo) entre ingresos y costos. La segunda, propone la idea de que la capacidad de reproducir la vida de los miembros de emprendimientos asociativos depende de numerosos factores, no siempre reducibles a los valores económicos. Por lo tanto, propone medir la sostenibilidad involucrando no solo lo económico, sino también lo social.

Esta propuesta se vuelve lógica si se tiene en cuenta que la ESS se rige por objetivos que involucran la reproducción ampliada de la vida y no solo del capital, planteando la necesidad de incorporar diferentes aspectos en el análisis de la sostenibilidad. Estos aspectos se vinculan tanto con las facetas sociales como con las económicas y ambientales tanto de la experiencia en sí misma como del entorno en el que la misma se desarrolla.

A partir de los/as diferentes/as autores/as se evidencia que un factor central para la sostenibilidad de las experiencias es la promoción de informa-

ción entre la sociedad para que ésta legitime y apoye este tipo de organizaciones. La construcción de un compromiso colectivo puede contribuir a consolidar el trabajo de los emprendimientos asociativos como una forma alternativa de producción y consumo.

En esa línea, resulta necesario que existan medidas que contribuyan a que la relación de fuerzas sea favorable al sector de la ESS, para sortear los obstáculos que impone la competencia del mercado. En este sentido puede pensarse la idea de que exista un movimiento social que dispute parte del poder dentro del Estado, al mismo tiempo que potencie las prácticas desde la base.

Para cerrar, en relación a las potencialidades del concepto, se destaca la posibilidad de utilizarlo en análisis de tipo comparativo sobre las diversas acciones que las experiencias de las ESS actualmente realizan con el fin de reproducirse intertemporalmente y también para analizar el diseño y la implementación de las políticas públicas del sector. Estas acciones, ya sea se encuentren más cercanas a la categoría de sostenibilidad mercantil estricta o a la de sostenibilidad social, resultan claves para pensar la reproducción de esas experiencias puntuales y las del sector en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Carbonetti, C.I. (2007). Financiamiento de empresas de la economía social en Argentina. El caso de las empresas recuperadas y las cooperativas de trabajo. En: Verbeke, G.; Carbonetti, C.I.; Ozomek, S. y Muñoz, R. Las finanzas y la economía social. Experiencias argentinas. Editorial Altamira, Buenos Aires. Disponible en: <<https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/9789879017692-completo.pdf>>
- Coraggio, J. L. (2008) La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. *Revista Otra Economía*, 2 (3), pp. 41-57.
- Coraggio, J.L. (2006). Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria. Cuadernos del CENDES, 23(61),39-67. ISSN: 1012-2508. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40306103>>
- Deux Marzi, M y Vázquez, G. (2008). Emprendimientos Asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 33, enero, 2009, pp. 91-102 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador.
- Deux Marzi, M. V. y Hintze, S. (2021). Políticas y organizaciones en contexto de pandemia: la Economía Popular, Social y Solidaria en la coyuntura y después. *Temas Y Debates*, 227-239. Disponible en: <<https://doi.org/10.35305/tyd.voio.499>>
- García Tarsia, A; García, A y Rosa, P. (2021). “Documento de Trabajo: Experiencias asociativas de producción y comercialización de alimentos en Argentina 2020-2021”. Centro de Estudios de la Ciudad. 1-24. CEUR - CONICET.
- Hintze, S. y Vázquez, G. (2011) “A modo de introducción a la problemática del trabajo asociativo y autogestionado” En: Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Danani, C. y Hintze, S. Coord. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.
- Hopp, Malena Victoria. (2011) “La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos y autogestionados: reflexiones para la construcción de la Economía Social en Argentina”. Revista Org & Demo; Vol 12, No 2. Disponible en: <<https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/orgdemo/article/view/1726>>
- Jurado, E. (2021). Economía a cielo abierto y ordenamiento espacial. Ferias populares urbanas. En Arzeno, M. y Fernández Romero, F. (comp.) *Ordenar, regular y resistir. Disputas políticas por el espacio*. CABA: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Kornitz, S. (2011). “Sostenibilidad de los emprendimientos productivos de la Economía Social y Solidaria: la necesidad de la constitución de un actor político”. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <<http://www.aacademica.com/000-093/78>>
- Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. Revista de Ciencias Sociales, segunda época, (18), pp. 47-74.
- Presta, S. (2015). Neoliberalismo y “economía social y solidaria”: Consideraciones sobre la idea de “autoayuda” y las políticas de desarrollo en relación a un estudio de caso. *NBR*, 1, pp. 22-33.
- Vaillancourt, Y. y Leclerc, P. (2011). “La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas”, *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo* (3), pp. 1-38.

